

ORDENANZA N° 399 – HCDCDLP - 2019
SEMANA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA
ENDOMETRIOSIS EN LA CIUDAD DE LA PUNTA.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Ciudad de La Punta, 20 de marzo de 2019

VISTO:

Que el 14 de Marzo es el Día Mundial de la Endometriosis, y;

CONSIDERANDO:

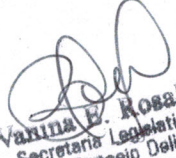
Que el Día Mundial de la Endometriosis tiene por objeto concientizar a la población sobre esta enfermedad, desconocida para la sociedad, difícil de diagnosticar para la salud y subestimada en su cronicidad e incidencia, que afecta a una gran parte de la población femenina a nivel mundial;

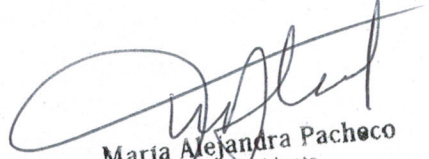
Que la endometriosis consiste en la aparición y crecimiento de tejido endometrial fuera del útero, sobre todo en la cavidad pélvica como en los ovarios, detrás del útero, en los ligamentos uterinos, en la vejiga urinaria o en el intestino. No existe cura para la endometriosis, aunque existen diferentes tratamientos que incluyen analgésicos para el dolor, tratamiento hormonal y cirugía;

Que es una enfermedad relativamente frecuente que afecta entre el 10 - 15% de las mujeres en edad fértil, desde la menarquía hasta la menopausia, aunque algunas veces la endometriosis puede durar hasta después de la menopausia;

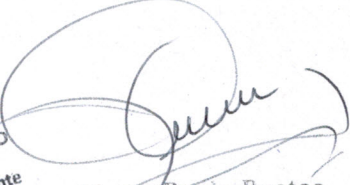
Que ésta enfermedad afecta también de forma psicológica, pues los dolores constantes, atribuidos a simples dolores menstruales impiden a la paciente llevar una vida normal, produciendo un estado de frustración. Esto se incrementa si no es tratado correctamente;

Que la endometriosis puede afectar al útero, a los ovarios y a las trompas de Falopio. Es una enfermedad benigna pero con características similares a algunos tipos de cáncer. Puede además invadir órganos cercanos al sistema reproductor afectando su funcionamiento;


Vanina E. Rosales
Secretaría Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidenta
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta

ORDENANZA N° 399 – HCDCDLP - 2019
SEMANA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA
ENDOMETRIOSIS EN LA CIUDAD DE LA PUNTA.



HCD LA PUNTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE LA PUNTA

Que la endometriosis altera la calidad de vida de las mujeres que la padecen, afectando a sus relaciones de pareja, familiares, laborales y de reproducción;

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA**

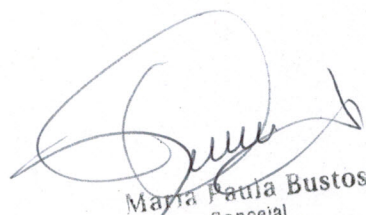
Art.1º: Institúyase la última semana de marzo de cada año como la “SEMANA DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA ENDOMETRIOSIS EN LA CIUDAD DE LA PUNTA”.-

Art.2º: Foméntese la utilización del listón amarillo como símbolo representativo de la concientización acerca de la Endometriosis.-

Art.3º: Notifíquese, Publíquese, y Archívese.-


Maria Alejandra Pacheco
Vicepresidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Luciana María Perano
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Maria Paula Bustos
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta


Vanina D. Rosales
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de La Punta